



**FOPREL**

Foro de Presidentes y Presidentas de  
Poderes Legislativos  
de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

## **Resolución sobre los impactos en la niñez de la Pandemia del COVID-19 y los desafíos planteados para asegurar el pleno ejercicio del Derecho a la Educación**

Los Parlamentarios y Parlamentarias integrantes las Comisiones Interparlamentarias del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en el marco de la VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de la Educación y Salud (CIES) y la IX Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Municipales (CIEAS), celebrada el día veintisiete de agosto del año dos mil veinte, dejamos constancia de los siguientes acuerdos:

### **CONSIDERANDOS**

I

Reconociendo los graves impactos en las tasas de deserción escolar generado por el COVID-19, que están afectando de manera desproporcionada a las niñas y niños adolescentes, arraigando y aumentando las brechas de género en la educación; según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

II

Teniendo presente, que los Presidentes y Presidentas miembros del FOPREL, en el marco de su XXIII Reunión Extraordinaria, celebrada, en la ciudad de México de los Estados Unidos Mexicanos, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinte, acordaron en resolución RO-XXIII-02-16072020, dar continuidad a la implementación de la «Agenda Regional de Prevención y Respuesta a los impactos adversos derivados del COVID-19 y otros eventos epidemiológicos», a su vez, priorizar entre otros, los ámbitos referidos a niñez, adolescencia y educación.

III

Recordando que los Presidentes y Presidentas miembros del FOPREL, en el marco de su XXIII Reunión Extraordinaria, instruyeron a la Secretaria Permanente del FOPREL a realizar las gestiones correspondientes para el acompañamiento técnico y financiero para la implementación de la «Agenda Regional de Prevención y Respuesta a los impactos adversos derivados del COVID-19 y otros eventos epidemiológicos»,

IV

Teniendo en cuenta, que el FOPREL, con la finalidad de concertar una agenda regional de trabajo, con base en ámbitos y objetivos comunes, ha suscrito «Memorándum de Entendimiento» con la Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana, (SG-SICA), el día 05 de septiembre de 2018, y con la Oficina Regional para América Latina y El Caribe de la Organización Internacional Save The Children, el día 26 de octubre del 2018.

Por lo anterior:



**SECRETARIA PERMANENTE**

## RESUELVE

### I

Reafirmamos nuestro compromiso de incentivar y promover al interior de nuestros parlamentos el diálogo político y las acciones requeridas para incentivar la redefinición del Sistema Educativo en pro de garantizar un sistema justo, inclusivo y de calidad que asegure el derecho a la educación, sobre todo en el contexto de las crisis humanitarias.

### II

Solicitar a la Secretaría Permanente, a realizar gestiones ante: Save The Children, UNESCO, UNICEF, COMTELCA, CECC-SICA y otras instancias vinculadas al tema, para el acompañamiento técnico y financiero, en la búsqueda de acciones en pro del desarrollo de nuestros pueblos, por medio del fortalecimiento de las Comisiones Interparlamentarias para el abordaje y promoción de temas tales como: (i) Presupuesto y Educación; (ii) Realización del Derecho a la Educación; (iii) Adopción de prácticas adecuadas de enseñanza a distancia, (iv) Reducción de la Brecha de Género, (vi) Asegurar el acceso a la educación de la niñez y juventud indígena y afrodescendientes, asimismo (v) la integración de jóvenes, en particular las niñas, en el desarrollo de acciones en materia de Educación.

### III

Instruir a la Secretaría Permanente del FOPREL, iniciar en coordinación con las instancias mencionadas en el «Resuelve II» de la presente resolución, el proceso de formulación de una «Ley Marco Regional», orientada a la armonización de los marcos legislativos en materia de Educación, para promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad; asimismo fortalecer la capacidad de respuesta de los sistemas educativos ante crisis humanitarias, y garantizar el reconocimiento pleno los derechos de los pueblos indígenas y de las personas y comunidades afrodescendiente

### IV

Agradecer a la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), Save The Children, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y al Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deporte de Belize, por su valioso apoyo técnico y acompañamiento para la realización de la presente reunión interparlamentaria.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución, a los veintisiete de agosto del dos mil veinte, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

**Yo: Santiago Ulises Rivas Leclair, identificado con cedula de identidad # 441-210354-0006X, en mi carácter de Secretario Ejecutivo, conforme el artículo Nro.9 del Acta Constitutiva del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL).**

**DOY FE:** Que la presente resolución contiene y expresa exactamente las disposiciones aprobadas por los honorables diputados y diputadas, en el marco de la VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de la Educación y Salud (CIES) y la IX Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Municipales (CIEAS).

